

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral Regional

N° 008008 -2015-DRELM

Lima, 06 NOV. 2015

VISTO: el Informe N° 030-2015-DRELM-OGPEBTP y adjuntos en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 007641-2015-DRELM de fecha 21 de octubre de 2015, resolvió reconocer y acreditar a los estudiantes ganadores del primer puesto y a sus delegados, en la Categoría C de la Etapa Macro Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Nacional;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, verificó que la Resolución Directoral Regional N° 007641-2015-DRELM contiene un error en relación al ganador del Área de Poesía de Artes Literarias, toda vez que dice: "1ER LUGAR, IE 6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO, UGEL SAN BORJA 07, DRE LIMA METROPOLITANA, OBRA: Mi Qapaq Ñan, nombre del participante: VÍCTOR ALEXANDER WILLIAMS AGUIRRE, con DNI 70334301, nombre del delegado: ANA BERTHA GALARZA SÁNCHEZ, con DNI 10034130", debiendo decir: "1ER LUGAR, IE 5076 NSTR. SRA. DE LAS MERCEDES, DRE CALLAO, OBRA: Impresionante Qhapaq Ñan, nombre del participante: ROSA ELVIRA VÁSQUEZ SOTA, con DNI 74708846, nombre del delegado: ANTONIETA SARA ZAMBRANO VARGAS, con DNI 25713210, concluyendo a través del Informe de Visto, en la necesidad de proceder a su modificación;

Con los visados de las Oficinas de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y de Asesoría Jurídica de esta Dirección Regional;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 007641-2015-DRELM, en el extremo siguiente, quedando subsistentes los demás:

Dice:

AREA: POESIA
1ER LUGAR
IE 8005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
UGEL SAN BORJA 07
DRE LIMA METROPOLITANA
OBRA: "Mi Qapaq Ñan"

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	VICTOR ALEXANDER WILLIAMS AGUIRRE	70334301
DELEGADO	ANA BERTHA GALARZA SANCHEZ	10034130

Debe decir:

AREA: POESIA
1ER LUGAR
IE 5076 NSTR. SRA.DE LAS MERCEDES
null
DRE CALLAO
OBRA: "Impresionante Qhapaq Ñan"

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	ROSA ELVIRA VASQUEZ SOTA	74708846
DELEGADO	ANTONIETA SARA ZAMBRANO VARGAS	25713210

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a la Delegada Ganadora de la Categoría C, del Área de Poesía para su conocimiento y fines.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drejm.gov.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana